



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-486-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: EX-2022-00016716- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de Estudios Territoriales solicita autorización para prorrogar el vencimiento de los Contratos de Locación de Servicios de Profesional Independiente y Contratos de Locación de Obra, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que los contratos mencionados tienen fecha de caducidad el día 30 de Noviembre de 2021,

Que resulta menester la prórroga de estos contratos, para asegurar la continuidad del funcionamiento en las diferentes áreas en las que este personal presta servicios;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de fondos para afrontar las presentes contrataciones;

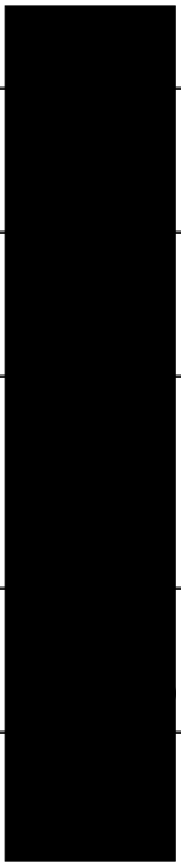
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5/12 y Ordenanza N° 9/13 del H. Consejo Superior;

Por todo ello, lo informado por las diversas Áreas previstas en el art. 36 inc. 1 y 10 de los Estatutos Universitarios;

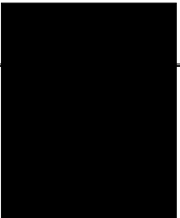
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la prórroga hasta el día 31 de enero del 2022, bajo las mismas condiciones, en los contratos que a continuación se detallan:

Expediente	Contratado	DNI	Tipo de Contrato	Resolución de aprobación	Período	Monto
EX-2021-00049430	Arq. Ana Inés SILVEYRA	33.155.250	Loc. de Servicios Prof.	714/2021	01/12/2021 al 31/01/2022	
EX-2020-00262460	Ing. Nadia LLARRULL	33.645.948	Loc. de Servicios Prof.	1838/2021	01/12/2021 al 31/01/2022	
EX-2021-00049402	Lic. María Luz FUENTES	32.889.287	Loc. de Servicios Prof.	534/2021	01/12/2021 al 31/01/2022	
EX-2021-00049476	Médica Veterinaria María Gabriela IRRAZABAL	30.571.366	Loc. de Servicios Prof.	805/2021	01/12/2021 al 31/01/2022	
EX-2019-00063182	Ing. Germán Enrique CACCIAMANO	28.636.069	Loc. de Servicios Prof.	930/2021	01/12/2021 al 31/01/2022	
EX-2020-00009981	Ing. Santiago MASQUIJO	33.270.790	Loc. de Servicios Prof.	952/2020	01/12/2021 al 31/01/2022	

Art. 2º).- Disponer la prórroga hasta el día 31 de marzo del 2022, bajo las mismas condiciones, en los contratos que a continuación se detallan:

Expediente	Contratado	DNI	Tipo de Contrato	Resolución de aprobación	Período	Monto
-------------------	-------------------	------------	-------------------------	---------------------------------	----------------	--------------

EX-2020-00000029	Srta. Agustina MICHELINI	35.742.619	Loc. de Obra	1630/2021	01/12/2021 al 31/03/2022	
EX-2021-00127171	Lic. Leonardo SANDON	95.369.134	Loc. de Servicios Prof.	802/2021	01/12/2021 al 31/03/2022	

Art. 3°).- El presente gasto será atendido con recursos del Centro de Vinculación de Estudios Territoriales.-

Art. 4°).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Estudios Territoriales a fin de notificar al/los interesado/s, a la Secretaría de Extensión y remítanse las mismas al Registro de Contratos.-

em/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2022.04.06 17:53:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2022.04.06 18:52:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.04.06 18:54:24 -03'00'